

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 09/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220170061100	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	SERGIO ALEJANDRO ESCOBAR BETANCUR	Auto declara en firme liquidación de costas	08/09/2020		
05001400301220190022800	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE FRANCO ARANGO	HAMILTON ANTONIO COPETE MAYO	Auto declara en firme liquidación de costas	08/09/2020		
05001400301220190090200	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	JULIETA RESTREPO GÓMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	08/09/2020		
05001400301220190123600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA EUGENIA ROMAN GOMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Traslado liquidación de crédito	08/09/2020		
05001400301220190133100	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN TORRES DE VALBUENA APARTAMENTOS (VIS) P.H.	STIVAN AGUIRRE MIRANDA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Requiere parte actora so pena desistimiento tácito Incorpora respuesta Bancolombia	08/09/2020		
05001400301220190133900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EDGAR AUGUSTO RAMIREZ TORRES	Auto declara en firme liquidación de costas	08/09/2020		
05001400301220200005100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CAMILA ANDREA GUTIERREZ CICERY	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena costas y gastos procesales -Dispone remisión del expediente a los juzgados de ejecución.	08/09/2020		
05001400301220200006400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUSTAVO ADOLFO VARGAS CALLE	Auto declara en firme liquidación de costas traslado liquidación crédito	08/09/2020		
05001400301220200013700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	HENRY DE JESUS LOPEZ MARIN	Auto declara en firme liquidación de costas	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200045300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LUIS MARTINEZ	Auto avoca conocimiento	08/09/2020		
05001400301220200046500	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ARNULFO ROJAS MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar	08/09/2020		
05001400301220200046500	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ARNULFO ROJAS MENDEZ	Auto decreta medida cautelar	08/09/2020		
05001400301220200055200	Ejecutivo Singular	JORGE WILLIAM DE JESUS CORREA BOTERO	FEDERICO ARISTIZABAL CORREA	Auto rechaza demanda Remite a los Juzgados Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto) para su conocimiento	08/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)